

1ª Propuesta

VIVERO

ALLUDIA

1944

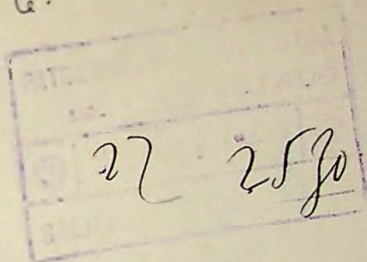
Terminado 30-IX-44

A. S.



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Nº 76 E.



Vista la propuesta de esa Jefatura de gastos de cultivo de un vivero de 5 áreas útiles, que proporcione plantas para la repoblación emprendida en el monte consorciado "La Victoria" nº 3 de los propios de Alcudia y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Organismo en sesión celebrada en 14 de los corrientes, - nº 31º del acta.

Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha, su aprobación por 25.494'36 pts. que serán libradas seguidamente aplicadas al Capítulo 3º, Artículo 3º del Presupuesto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 7 de Octubre de 1943.

EL SUBDIRECTOR,

M. Pago nº 1059 .. Cap. 3º - Art. 3º
Grupo Unio

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Heduo efectivo el 28-X-1943

A/B.

PROPUESTA PARA LA INSTALACION DE UN VIVERO VOLANTE EN EL TERMINO DE "ALCUDIA".

=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

1º- En cumplimiento de la Orden del Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado, se ha estudiado el lugar del emplazamiento, encontrando tan solo apta, una parcela de 5⁰ áreas de extensión en la que podrían ser superficie útil todas ellas.

Distancia 3 Kms. del Santuario de N^{ra} S^{ra} de la Victoria, está lindante al monte, al lado de la carretera militar recientemente construida y circunstancia inapreciable, adyacente a un pozo de agua.

El propietario alquilaría la parcelita actualmente con cereales en 200 pesetas anuales.

La creemos sumamente apropiada; además como decimos está lindante al monte y a un lugar que puede ser el futuro emplazamiento de la caseta forestal que el Ramo de Guerra se ofrece a construir a cambio de la actualmente ocupada cuando el expediente, del que se habló en la memoria del monte, se resuelva.

Esta casa sería transformable en casa para guarda donde vivirían y alojaría los animales y herramientas.

La extensión del vivero es en efecto pequeña, pero es imposible encontrar otro mayor a menos de irse a la huerta de Alcudia lo que sería lejos, carísimo y no tendría el carácter de vivero volante.

Los trabajos que hay que realizar se limitan a nivelación del terreno, corrección de la tierra mediante abono, distribución en eras, siembras y cuidados culturales.

Es nuestro criterio mejorar el suelo para criar pinitos robustos de mucha raíz y poca hoja pues así están más en condiciones de aguantar sequías, no obstante si el criterio es obtenerlos en suelo análogo al definitivo en que han de vivir, no convendrá la corrección de la tierra.

La distribución de la superficie podría ser: 4 áreas de pinitos a raíz desnuda, 0,5 área de pinitos en macetas y 0,50 áreas de pinus pinea en macetas. *Tiene una superficie de 20 áreas*

2º- El material a comprar además del que ha de adquirirse con cargo al

capítulo de repoblación es:

1 mulo	5.000'00	ptas.
1 carretón	3.000'00	,,
Guarniciones	400'00	,,
2 capazos, 2 pãlas, 1 pico 2 trãstrillos, 2 azadas 2 azadillas, 1 plantador, 1 arrencador, 2 escarda dores, 1 regadera, 1 sogã, etc.	300'00	,,
10.000 macetas econ3micas de 0'10 cms. de diãmetro mayor a 0'80 ptas. la unidad	8.000'00	,,
20 Kgs. veneno metarratas a 2'00 ptas. el Kg.	40'00	,,
100 Kgs. abono potãsico a 3'00 ptas. el Kg.	300'00	,,
		<hr/>
Total =	17.040'00	ptas.

3º- Insistimos en la adquisici3n del mulo y el carret3n, son imprescindibles para el transporte de plantas, herramientas, abono, para movimiento del personal. . . .

Los trabajos a realizar son:

Nivelaci3n; pueden hacerse con 20 jornales.

Reparaci3n de eras, pueden hacerse con 10 jornales

Las demãas operaciones, siembra, riegos, escardas etc. pueda hacerlas el viverista que es necesario emplear constantemente, incluso el desfonde posterior a la nivelaci3n y que debe hacerse con arado, puesto que presuponemos la compra de un mulo. Podrãamos pues obtener de esta forma --
anualmente 120.000 plantitas de nueve meses de raiz desnuda y 5.000 macetas de P. halepensis y 5.000 de P. pinea que deberãan plantarse al aõo justo.

Las plantas de otra especie o de mayor edad serãa ventajoso traerlas del vivero provincial; siempre es mãas barato transportarlas que obtenerlas en Alcuãia.

Por todo lo cual creemos poder formular el adjunto presupuesto:

A/B.

Partida	Concepto	Unidad	No de unidades.	Precio unitario	Total Pts.
<u>A - J o r n a l e s</u>					
I-	Jornales de viverista . . .	1 día	313	12	3.756'00
II-	Jornales de peon para nivelación	1 día	20	10	200'00
III-	Preparación de las eras . . .	1 día	10	10	100'00
Total de jornales					4.056'00
<u>B - M a t e r i a l e s</u>					
IV.-	Adquisición de material de liso en el carrero 2º				17.040'00
V-	Alquiler del Vivero				200'00
Total =					21.296'00

a)-	Resumen del presupuesto:			
a-)	Cantidad a invertir en jornales			4.056'00
b)	Cantidad a invertir en materiales			17.240'00
c)	Imprevistos (1% de a+b)			212'96
d)	Subsidio de vejez (3% de a)			121'68
e)	Seguro de accidentes (3'10% de a)			125'74
f)	Jornales dominicales (16'67% de a)			676'14
g)	Gastos materiales de Dirección 4% de a + b)			351'84
Total = 23.474'36				

Asciende este presupuesto a las cantidades veintitres mil noventa y cuatro Pesetas con treinta y seis céntimos.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1943

El Ingeniero Jefe interino

Agustin Linares Schulte

JUSTIFICACION DEL ANTERIOR PRESUPUESTO

Partida I.- El jornal de viverista es de doce pesetas sin incluir los domingos. Aparte las operaciones propiamente dichas del vivero deberá labrar con el mulo, conducir el carretón, realizar los transportes, los riegos acarreas de macetas etc; múltiples labores susceptibles de realizar -- sin embargo dada la pequeña extensión del vivero.

Caso de no aprobarse la adquisición del mulo y el carretón sería -- preciso incluir jornales de peon con caballería para el desfonde y de carro para el transporte. Estimamos vital la compra del mulo y del carretón.

Partida II- La nivelación pueden realizarla dos peones en diez días dirigidos por el viverista, su jornal es de diez pesetas excluido el domingo.

Partida III- Análoga a la anterior; dos peones en cinco días pueden preparar las eras.

Partida IV.- Esta partida es importante y la creemos justificada con lo dicho en el párrafo 2. No pretendemos comprar cosas por capricho ni para aumentar la comodidad del servicio tan siquiera es que no vemos forma de realizar nuestros propósitos con ello. Los precios son los de tasa no siempre; hay 1, existentes en el mercado; las herramientas han de sacarse a Barcelona pues aparte las análogas del vivero provincial, son desconocidas en la Isla.

Partida V.- Es el alquiler del terreno.

Las demás partidas son las reglamentarias.

Por todo lo cual creemos justificado suficientemente el anterior presupuesto.

Palma de Mallorca 13 de junio de 1943

El Ingeniero Jefe int^o

(aproximadamente)